

RESOLUCIÓN R-N 858
(Octubre 31 de 2014)

Por medio de la cual se apertura un proceso contractual N° 37

EI RECTOR DELEGATARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones legales consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 105 de 1993 y 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo , conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación Superior y el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.
2. Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el Acuerdo 064 de 2008, y en cumplimiento de los preceptos Constitucionales, especialmente del artículo 209 es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para prestar el servicio.
3. Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$**\$125.117.200,00**) incluidos impuestos de ley, con cargo a los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal, expedidos por el responsable del Área de Presupuesto, que se describe a continuación:

Certificado de Disponibilidad	Valor
No. CD 201403445 del 30 de septiembre de 2014	\$46.597.200
No CD 201403857 del 29 de octubre de 2014	\$78.520.000
TOTAL	\$125.117.200

4. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de un procedimiento administrativo contractual N° 37, para recibir propuestas y adjudicar el contrato de **SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 2.1. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA** que se publicará en la página web, link contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación y consulta del pliego de condiciones	31 de octubre de 2014	www.unicauca.edu.co/contratacion
Observaciones al pliego de condiciones.	7 de noviembre de 2014 hasta las 2 pm	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo o al correo electrónico: , contratacion3@unicauca.edu.co

Respuestas a las observaciones al pliego	10 de noviembre de 2014	A los correos electrónicos de los interesados en la convocatoria
Recepción de las propuestas y cierre de la invitación	14 de noviembre de 2014 hasta las 9.00 A.M.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo - Vicerrectoría Administrativa
Realización de la audiencia pública de evaluación y de adjudicación del contrato	14 de noviembre de 2014 Hora: 9:30 AM	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo, Salón de los Consejos
Observaciones al proceso de adjudicación	14 de noviembre de 2014 hasta las 6:00 p.m.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo - Vicerrectoría Administrativa

ARTÍCULO TERCERO: Cuando lo considere necesario, la Universidad podrá modificar el calendario de la presente convocatoria, mediante adenda.

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: www.unicauca.edu.co/contratacion, a partir de la fecha señalada en el cronograma.

ARTÍCULO QUINTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Popayán a los: 31 días del mes de octubre de 2014.

EDGAR DE JESUS VELASQUEZ RIVERA
Rector Delegatario